

# CURSO

# DISCAPACIDAD

# SALUD MENTAL

# y DERECHOS HUMANOS

# TEORÍA Y PRÁCTICA



## Fundamentos. Encuadre teórico

La propuesta del espacio se fundamenta en la necesidad de repensar nuestras prácticas profesionales en términos de un entrelazamiento de discursos, con el horizonte de problematizar y revisar de qué modo esos cruces inciden en nuestras lecturas y en nuestras intervenciones; poniendo el acento en la pluralidad y heterogeneidad de las mismas, dado que nos comprometemos en una toma de posición respecto de una realidad inescindible de una dimensión singular, anclada en una coyuntura histórica, social y política.

Consideramos decisivo el diálogo entre el discurso jurídico, médico y psicoanalítico en el marco de nuestras experiencias concretas; no sólo como un modo de interpelación del quehacer cotidiano y sino también como un intento de articulación de nuestros saberes. Reconocer la especificidad de cada campo de acción es tan importante como no desconocer sus entrecruzamientos.

En este sentido cobra interés despejar las consecuencias políticas, sociales y clínicas que se derivan de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, cuya introducción implica un cambio de paradigma, un nuevo mode-

lo de abordaje de las afecciones mentales. La sustitución de una concepción del sujeto como objeto de tutela a otra como sujeto de derecho, nos confronta con una serie de interrogantes que hacen a los modos de intervención en el caso por caso.

Resulta crucial precisar qué entendemos por la apuesta a una transformación de la lógica manicomial, que encierra y excluye la locura; reflexionar de qué modo nos involucramos en estos procesos de atención de la salud mental respetando los derechos de las personas con padecimiento psíquico, procesos que exceden la lógica binaria de encierro-liberación.

Proponemos un espacio de interlocución acerca de los obstáculos y dificultades que encontramos en el diálogo interdisciplinar, a los efectos de reflexionar sobre las zonas de intersección de los problemas, la coordinación de las intervenciones y la articulación de los criterios. Detenerse en los nudos problemáticos es condición necesaria para avanzar en la construcción de alternativas de abordaje; abordaje que se complejiza con la multiplicidad y a la vez se enriquece con la diversidad, en otras palabras, un llamado a la ética y la responsabilidad.

## Objetivos

**1)** Propiciar la reflexión y el debate de las problemáticas que encierra la puesta en práctica de un nuevo modelo de abordaje de las afecciones mentales.

**2)** Problematizar el estatuto que adquiere el consentimiento informado dentro de la especificidad del campo de la salud mental.

**3)** Interrogar desde este espacio discursivo la intersección entre Derecho y Psicoanálisis, en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental, en el campo de la práctica clínica.

## Metodología

Tomando en consideración que la interacción es un óptimo recurso pedagógico en cualquier actividad del quehacer humano, se han incluido en nuestro programa actividades participativas dentro de la presente propuesta metodológica con las cuales se pretende ofrecer un espacio de enriquecimiento mutuo a los participantes.

Estas actividades se desarrollarán a través de tres modalidades, esto es: Estudio de Casos; Talleres y Discusiones Grupales.

Con los Talleres y Discusiones Grupales se busca crear un espacio para el intercambio de conocimientos y de ideas de los alumnos.

Con el Estudio de Casos se pretende que los alumnos participantes analicen en grupos, de manera crítica los casos que se les plantean, para luego abrir un debate en donde cada grupo deberá sustentar las distintas posiciones que se le han planeado en los casos analizados.

La Actividad de Integración, se ha diseñado sobre la aplicación de la Técnica Grupal Nominal con el objetivo de lograr la definición de las medidas administrativas, legislativas y de cualquier índole, necesarias para garantizar la plena efec-

tividad de los derechos reconocidos en la ley de salud mental. Asimismo realizar aportes para delimitar la responsabilidad de los distintos sectores en la ampliación de la cobertura de derechos y la calidad de las políticas dirigidas a personas con discapacidad mental.

La inclusión de filmes como material de apoyo del programa, tiene como principal propósito brindar un marco complementario para el cuestionamiento y constatación de las imágenes y representaciones de la infancia. Esta actividad plantea a los destinatarios de la materia el desafío de integrar realidades, modelos y discursos sociales diversos, acerca de las problemáticas que atañen al universo de la infancia/adolescencia.

La modalidad de taller propuesta en tanto apostamos a propiciar un espacio de trabajo y elaboración no sólo conjunto sino colectivo; que nos permita sostener en acto la posibilidad del intercambio.

Operativamente el taller se desplegará en cuatro tiempos. En un primer momento la exposición teórica de las temáticas. En un segundo momento un espacio de reflexión en pequeños grupos a partir de la presentación de un caso y guía de preguntas para el análisis. En un tercer momento la puesta en común de las producciones grupales; y en un cuarto momento un tiempo de reflexión a los fines de recoger los puntos de coincidencias y diferencias entre las exposiciones de cada grupo.

## Cronograma

**Inicia** 9 de agosto

**Finaliza** 29 de noviembre

~

Todos los viernes de 16 a 20 hs.

## Contenidos

### Módulo 1

Intersección del discurso del Derecho y el discurso del Psicoanálisis.

#### Taller 1

Casos clínicos

~

### Módulo 2

La Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad | La Reforma Proyectoada en el tema de la capacidad

~

### Módulo 3

Dos modelos de abordaje de las afecciones mentales Ley de Salud Mental N° 26657 | El nuevo régimen de internaciones en la ley. Respuestas Jurisprudenciales | Régimen de internación e inhabilitación a la luz de la ley de salud mental

#### Taller 2

Preguntas clínicas y encrucijadas éticas ante el cambio de paradigma que introduce la Ley Nacional de Salud Mental

~

### Módulo 3

Naturaleza jurídica de la medida de seguridad para inimputables | Presupuestos para su aplicación Internación de inimputables peligrosos y su problemática actual | La prueba en los procesos judiciales de internación e inhabilitación

#### Taller 3

Problemática del niño/a con discapacidad mental en la legislación provincial de protección

~

### Módulo 4

Consentimiento informado. Las Directivas anticipadas. Ley 26529 y 24193 El Proyecto de Reforma | Consentimiento informado en niños/as

#### Taller 4

Los entredichos discursivos en torno al consentimiento informado

~

### Módulo 5

Incumplimiento del Estado argentino de las obligaciones asumidas en tratados internacionales de Derechos Humanos | Observación general del Comité contra eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad. Interpretación del artículo 1.2 inciso B in fine Convención Americana.

~

### Módulo 6

La producción social de la discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley Nacional de Salud Mental N° 25673 | Políticas en discapacidad en perspectiva de vida independiente: entre la distribución y el reconocimiento

#### Taller 5

Temas de discapacidad

~

### Módulo 7

Drogadependencia y Salud Mental | Adicciones con sustancias y adicciones sin sustancias | Sustancias Químicas. Uso indebido de Drogas. Tipos de drogas. Clasificaciones. Evolución de la problemática. Drogadependencia: Modelo interdisciplinario, aspectos bio psico sociales. Cuestiones relativas a su abordaje | Adicciones y Salud Mental. Marco Legal. Inclusión de la problemática en la Ley de Salud Mental. Alcances y limitaciones

#### Taller 6

Temas de drogadicción | Resolución de casos prácticos: Adicciones y Drogadependencia. Aspectos legales, sociales y terapéuticos.

~

### Módulo 8

Derechos Humanos. Identidad y Filiación. Los usos del nombre

~



#### Docentes

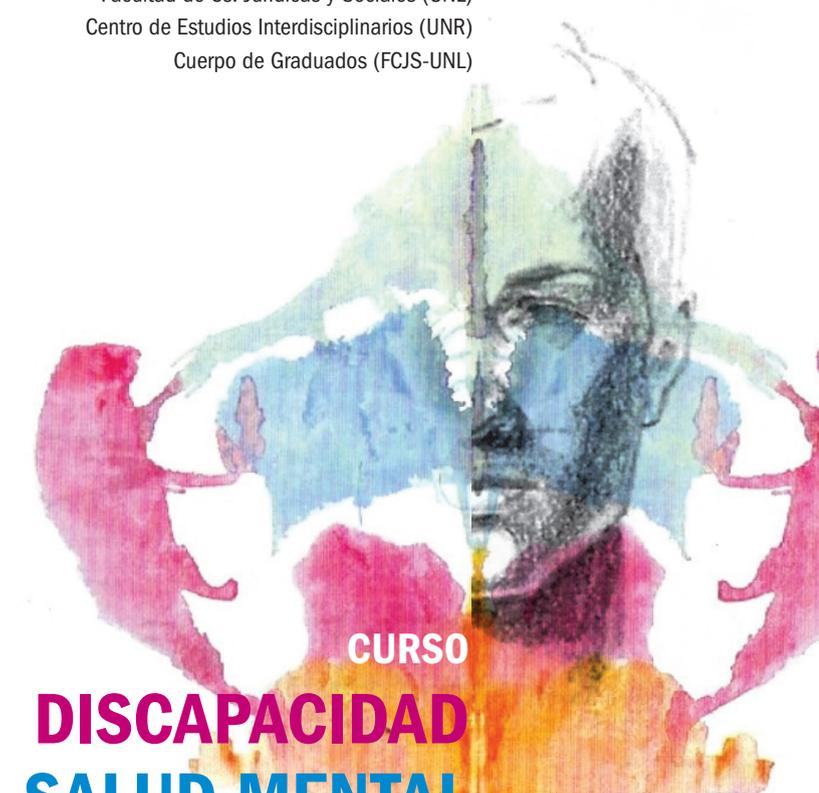
Mario Kelman (psicólogo UNR) Graciela Bernztein (psiquiatra UBA)  
Mirta Mangione Muro (abogada UNL) Paulina Radunsky (psicóloga UBA)  
Hugo March (abogado UNR) Daniela Tanoni (psicóloga UNR)  
Judith Galletti (abogada UNL) Martín Chasset (médico UNR)  
Gustavo González (abogado UNL) Laura Ferraro (psicóloga UNR)  
Angel Luis Moia (abogado UNL) Martín Bossio (médico UNR)  
Víctor Alejandro Medina (abogado UNL) Hernán Klijmjan (médico UNR)  
Mg. Indiana Vallejos (Lic. en trabajo social UNL) Alejo López Taverna (médico UNR)  
Esteban Kípen (Lic. en kinesiología UNER) ~  
Silvia Belmonte (abogada UNR) **Directora**  
Marta Haubenreich (abogada UNR) **Dra. Mirta Hebe Mangione Muro**  
Noelia Dieguez (abogada UNR) ~  
Natalia Juárez (Lic. en trabajo social UNR) **Coordinadora**  
Fernanda Sauvenet (abogada UNR) **Dra. Judith Galletti**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

#### Informes e inscripción

Secretaría de Posgrado  
Cándido Pujato 2751, 1<sup>er</sup> piso  
posgrado@fcjs.unl.edu.ar | www.fcjs.unl.edu.ar

**Organizan**  
Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales (UNL)  
Centro de Estudios Interdisciplinarios (UNR)  
Cuerpo de Graduados (FCJS-UNL)



CURSO  
**DISCAPACIDAD  
SALUD MENTAL  
y DERECHOS HUMANOS  
TEORÍA Y PRÁCTICA**  
INICIO 9 DE AGOSTO